

Informes al
**Concejo
Municipal**

La Ceja del Tambo



La Ceja del Tambo



LA CEJA NUESTRO
COMPROMISO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

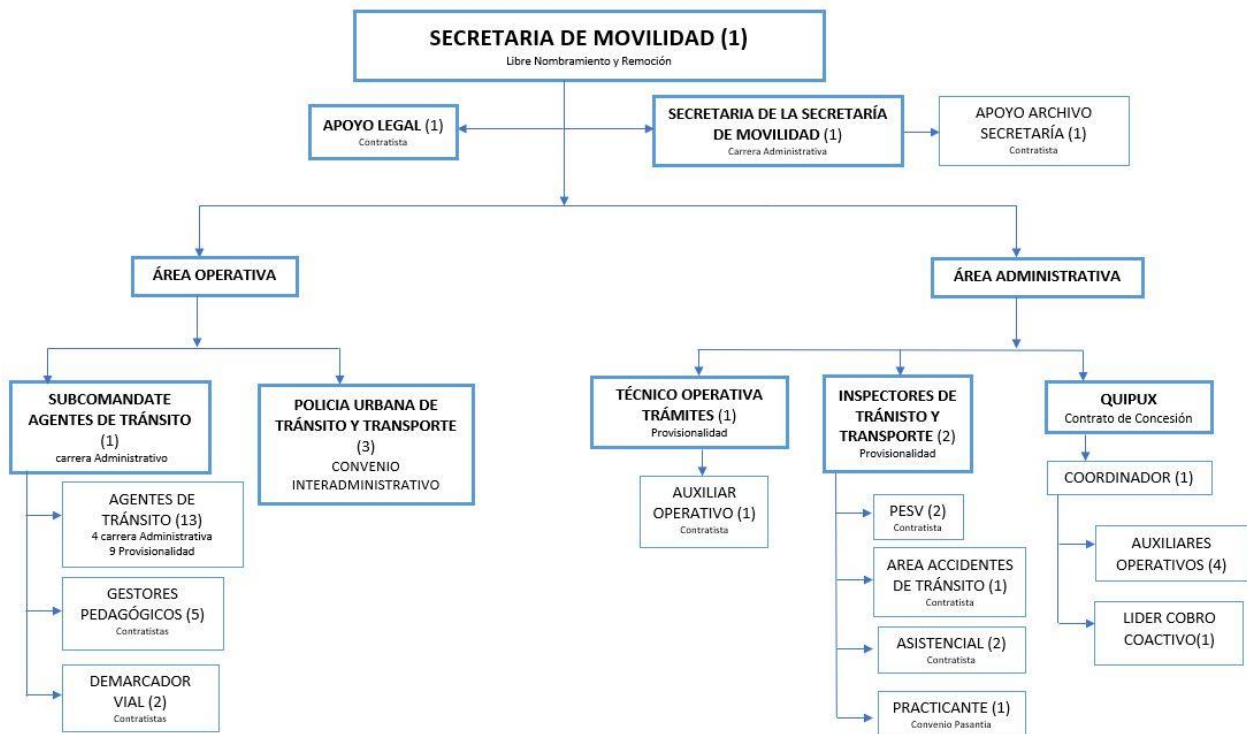
Secretaría de Movilidad

Municipio de La Ceja del Tambo 2020 - 2023

La Secretaría de Movilidad del Municipio de La Ceja tiene como objetivo misional prevenir, educar, vigilar, controlar y dar solución a las múltiples necesidades de la comunidad cejeña en materia de movilidad, transporte y tránsito, a través del cumplimiento de los lineamientos establecidos en la normatividad legal vigente, de la mano con la movilidad sostenible, la accesibilidad, la seguridad vial y el fomento e implementación de pedagogías en torno a la cultura vial ciudadana en armonía con el medio ambiente.

1. Caracterización de la Secretaría de Movilidad

El recurso humano de la Secretaría de Movilidad está integrado por 44 funcionarios, clasificados de la siguiente manera: Libre nombramiento y remoción (1), en carrera administrativa (6), en provisionalidad (12), empleados de QUIPUX (6), contratistas (15), policías de tránsito por convenio (3) y practicante (1). A continuación, se presenta el organigrama de la dependencia:



2. Funciones

Entre las principales actividades realizadas por la Secretaría de Movilidad se encuentran las siguientes:

- Atención, registro, reporte y trámites de incidentes de tránsito.
- Controles en la vía de: velocidad, alcoholemia, documentación, comportamiento, transporte y cumplimiento de las señales de tránsito.
- Recaudo por concepto de infracciones de tránsito, acuerdos de pago y cobro coactivo.
- Trámites de vehículos y personas ante el RUNT, SIMIT y el Ministerio de Transporte, tales como radicaciones, traspasos, tarjetas de operación, licencias de tránsito, placas y licencias de conducción, entre otros.
- Respuesta oportuna a los requerimientos judiciales.
- Registrar, revisar y realizar diagnóstico del PUMS, PESV, PV, PBOT, proyectos.
- Realizar la señalización vial del Municipio de La Ceja.

- Capacitaciones y pedagogía en cultura vial, tanto en instituciones públicas como privadas y en las vías del municipio.

3. Ubicación

Las instalaciones de la Secretaría de Movilidad están situadas en la Central Integradora de Transporte (CIT). La Administración Municipal de manera anual realiza el contrato de arrendamiento de las mismas. Para el año 2020 el valor de la mensualidad del arrendamiento es de \$ 5´700.000, lo cual incluye la sede principal (2 niveles), dos oficinas: una para Agentes de Tránsito y otra para policías de tránsito, además de una bodega.

El municipio de La Ceja, desde la Secretaría de Movilidad, tiene vigente hasta el año 2034 el contrato de Concesión con la empresa QUIPUX S.A.S, lo cual permite que los servicios de recaudo, recepción de trámites, cobro persuasivo y amoblamiento de las instalaciones estén garantizados por el mismo período del contrato. Se encuentra en gestión la contratación de cuatro personas, dos para taquillas, una para cobro persuasivo y otra para cobro coactivo.

4. Nuestro Compromiso con la Movilidad 2020 - 2023

En el Plan de Desarrollo “La Ceja Nuestro Compromiso 2020 - 2023” se contempla en la Línea estratégica 4: “La Ceja Viva y Sostenible”, el programa “Movilidad Sostenible” y el subprograma “Señalización y Operación Vial”, donde la dependencia tiene como propósito principal la reducción de la accidentalidad llevando a cabo estrategias de seguridad por medio de pedagogía vial, señalización, coalición con diferentes entidades y la promoción del uso de la bicicleta.

Indicador	Línea base	2020	2021	2022	2023	Cuatrenio
Ciclorrutas	3 k m (2019)	0,5 km	0,5 km	0,5 km	0,5 km	5 km
Cruces semafóricos	4 (2019)	1	3	0	0	4
Reducción de accidentalidad	181 (2019) Accidentes	Menos 5%	Menos 5%	Menos 5%	Menos 5%	Menos 5%

De acuerdo al flujo vehicular y peatonal, además de las estadísticas de accidentalidad y congestiones en las vías en horas pico, la Secretaría de Movilidad proyecta instalar en el

segundo semestre de la presente anualidad dos sistemas semafóricos en dos puntos críticos ubicados en el sector de Montesol y en la “Y” de Payuco.

Por otro lado, en el Plan de Desarrollo se contempla la remodelación locativa que consiste en la ampliación del área de taquillas y un nuevo espacio para archivo documental; programa de cultura vial en el cual se da un nuevo enfoque a causa del COVID-19, donde las plataformas virtuales y los medios de comunicación serán protagonista; articulación con el Centro de Monitoreo, sistema público de bicicletas, así como el CIA y diagnóstico de los planes.

Con la empresa QUIPUX S.A.S se gestiona la plataforma virtual de trámites que permitirá la accesibilidad, comodidad y bioseguridad de los usuarios, evitando de esta forma la congestión en las taquillas para un mejor servicio. De igual forma, se reactivará el radar de velocidad dado que la empresa QUIPUX S.A.S se ha comprometido con la calibración del equipo.

Además, se encuentra en proceso la aprobación por parte del Ministerio de Transporte el Centro Integral de Atención para conductores operado por la Secretaría De Movilidad que permitirá mayor recaudo, teniendo en cuenta los lineamientos del Consejo de Estado.

Al mismo tiempo, desde el inicio de la emergencia sanitaria en el país a causa del COVID-19, la Secretaría de Movilidad participa activamente de la vigilancia del flujo vehicular en los cinco puestos de control ubicados en las fronteras o vías de acceso a la localidad, apoyando en la revisión de los protocolos de bioseguridad de las empresas de transporte, permisos y excepciones de ley para ingresar al Municipio y la aplicación de la amnistía nacional a infractores.

5. Presupuesto de la Secretaría de Movilidad

El presupuesto que se presenta a continuación es el asignado para la presente anualidad de acuerdo al Plan de Desarrollo:

Presupuesto enero - junio 2020			
Rubro	Nombre	Asignación	Ejecución
3.3.2.2.1.3.1 98	Continuación de etapas de semaforización	80.000.000,00	0
3.3.2.2.1.3.1 99	Señalización y demarcación vial en el Municipio	120.000.000,00	\$ 34.452.579,00

3.3.2.2.1.3.2 00	Cultura y Educación Vial	250.000.000,00	\$ 28.900.000,00
3.3.2.2.1.3.2 01	Regulación, control y fortalecimiento	790.024.050,00	\$ 268.807.171,00
	Total	1.240.024.050,00	\$ 332.159.750,00
Disponibilidad Presupuestal		\$ 907.864.300,00	

6. Control y Regulación

Por parte del cuerpo operativo de Agentes y policías de tránsito se ha venido desarrollando, de manera constante e ininterrumpida, el control y la prevención en las vías tanto urbanas como rurales del Municipio, control de fronteras y la atención de siniestros viales que se presentan en nuestra jurisdicción. La siguiente tabla permite observar las principales infracciones de tránsito detectadas en el Municipio:

Enero a junio	Infracciones Imputadas		
	Descripción	Código	Cantidad
Revisión técnico - mecánica	C35	325	17,44
Estacionar sitios prohibidos	C02	224	12,02
Transitar en horarios prohibidos	C14	191	10,25
No tener licencia	D01	117	9,5
No tener SOAT	D02	162	8,69
No portar licencia	B01	157	8,42
Otros		688	33,68

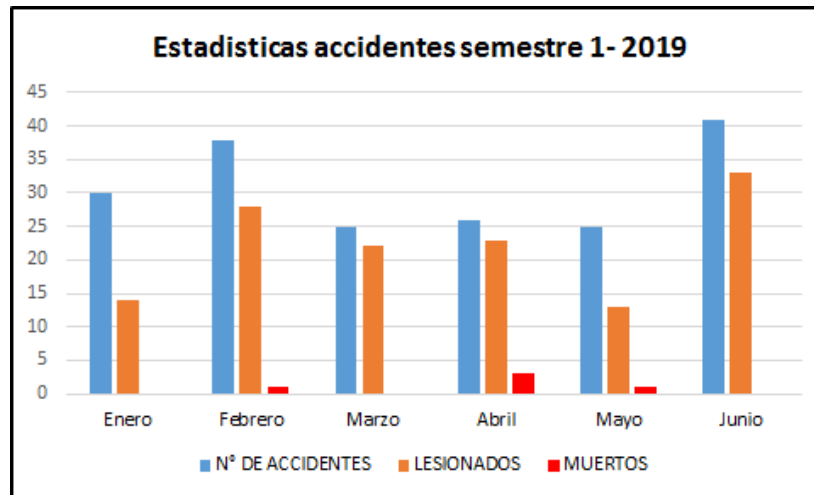
Es importante resaltar que en el mes de junio ingresó al grupo de Agentes de Tránsito Samuel Mora Garay, quien se caracteriza por su perfil pedagógico para escuchar, controlar e intervenir en la vía. Cuenta con experiencia acorde al cargo asignado toda vez que se desempeñó como instructor vial de CIA.



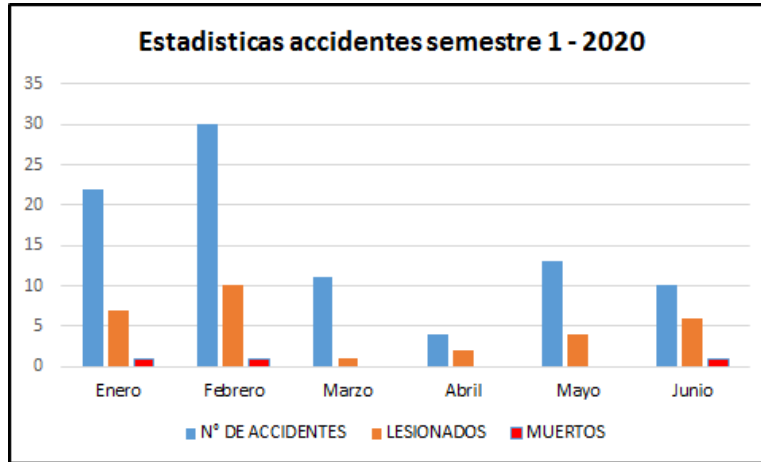
7. Disminución de accidentalidad

Durante el año 2020 el Municipio de La Ceja ha tenido una representación positiva en cuanto a la disminución de los siniestros viales, con un 49, 7% de reducción respecto al año 2019. Pasamos de tener una cifra aproximada de 185 siniestros viales en el primer semestre de 2019 a tener 90 en el mismo periodo del 2020. Los incidentes con lesiones también disminuyeron considerablemente en un 78,9% en relación con 2019 (primer semestre de cada año).

Primer semestre de 2019			
Mes	Número de accidentes	Lesionados	Muertos
Enero	30	14	0
Febrero	38	28	1
Marzo	25	22	0
Abril	26	23	3
Mayo	25	13	1
Junio	41	33	0
Totales	185	133	5



Primer semestre de 2020			
Mes	Número de accidentes	Lesionados	Muertos
Enero	22	7	1
Febrero	30	10	1
Marzo	11	1	0
Abril	4	2	0
Mayo	13	4	0
Junio	10	6	1
Totales	90	30	3



Puntos críticos de accidentalidad		
Vías		
1	Calle 27	Carrera 13
2	Carrera 19	Calle 22
3	Carrera 20	Calle 17
4	Calle 19	Carrera 13
5	Calle 27	Carrera 14
6	Calle 20	Carrera 19
7	Calle 20	Carrera 26
8	Carrera 22	Calle 19
9	Carrera 18	Calle 14
	Carrera 18	Calle 20

8. Capacitación y mejora continua

Se efectuó contratación de dos profesionales universitarias, Ingeniera Mecánica y Socióloga, quienes serán las encargadas de PESV, PMUS, cultura y pedagogía vial; se contrató además una practicante que apoyará en la revisión y lectura del PMUS, del cual se proyecta la realización de un informe con los puntos clave y las principales recomendaciones hechas por la empresa Moviconsult.

A su vez, se gestionó capacitación a funcionarias que están a cargo de los PESV, especialmente sobre el uso de la plataforma SIPESV, que facilita y organiza el manejo de la información de las empresas que presentan su respectivo plan a la Secretaría de Movilidad.

9. Otras actividades

Se participa semanalmente de la transmisión de un programa institucional con la emisora comunitaria Radio Capiro, los días martes a las 9:00 a.m., donde se le brinda información a la comunidad sobre las actividades de la Secretaría de Movilidad, tales como trámites, noticias, normatividad y eventos.

El 16 de julio se celebró el Día del Conductor, donde se hizo entrega de un recordatorio conmemorativo a las fiestas de la Virgen del Carmen.

El 18 julio se llevó a cabo una jornada de marcación de bicicletas y motos en el Parque Lineal La Pereira, con el fin de evitar el hurto y/o la comercialización ilegal de estos vehículos o de sus partes, la actividad contó con la participación activa de la comunidad y ante la gran acogida se proyecta la realización de una nueva jornada en próximos días.



Programa Radial en emisora comunitaria



Plataforma SIPESV (Sistema Integrado de Planes Estratégicos de Seguridad Vial)



**Invitación a Jornada de
Marcación de motos y
Bicicletas**



**Recordatorio
conmemorativo del Día del
conductor**



**Entrega de Recordatorios
a conductores**

10. Trámites y matrículas

En el primer semestre del año 2020 se realizaron un total de 2719 trámites, entre ellos, matrículas iniciales, traspasos, duplicados de licencia de tránsito y de conducción, expedición de licencias, traslados, inscripciones al RUNT, entre otros procedimientos, esto teniendo en cuenta la suspensión de los servicios entre los meses de marzo y abril.

A pesar de la cuarentena y las medidas de aislamiento estipuladas por los Gobiernos Nacional y local a causa del COVID-19, los trámites se retomaron normalmente, obteniendo un aumento en el número de vehículos matriculados, conjuntamente se implementó un nuevo sistema de autenticación ante el RUNT, permitiendo al usuario acceder a nuevas herramientas que permiten generar otras condiciones y protocolos ante la emergencia sanitaria, de esta manera, se logró la autenticación digital de los ciudadanos sin la utilización del huellero, considerado un foco de contagio.

Durante el período de cierre, se optimizaron las tareas de devolución de trámites de radicados de cuenta vencidos, la organización del inventario de placas y de insumos de especies venales, se revisó el inventario de placas pre-asignadas y se liberaron y utilizaron en pre-asignaciones vigentes.

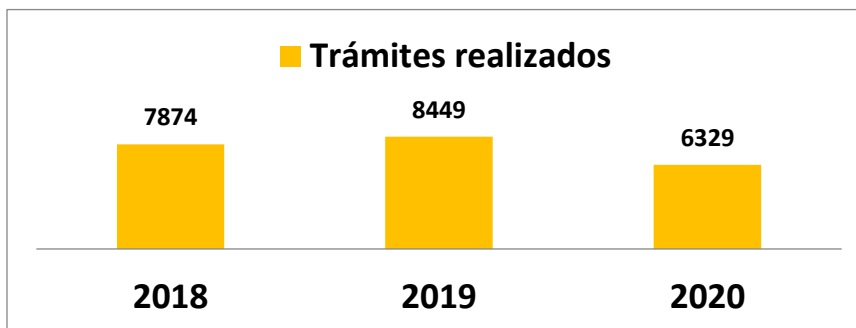
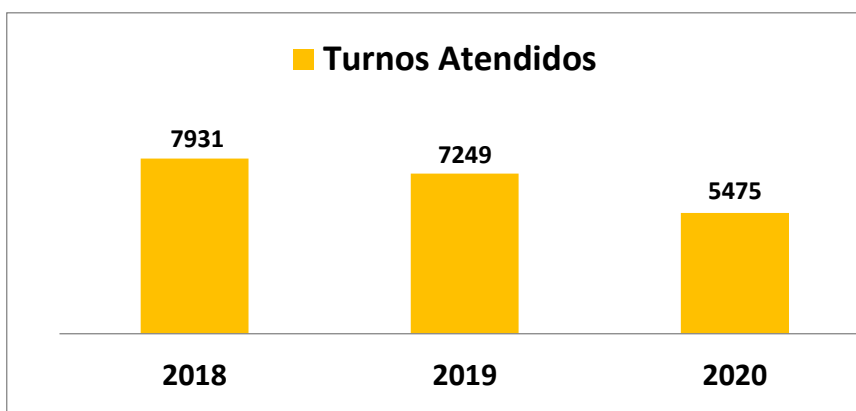
Anteriormente las solicitudes ante el RUNT (cambios de documentos, actos administrativos de corrección, cambio de estados de CUPL entre otros) se realizaban a través de la línea telefónica, lo que demandaba largos tiempos de espera en la comunicación, a partir del mes

de abril tanto el Técnico Operativo de Trámites como el Técnico Auxiliar, realizaron el entrenamiento con la ayuda de los instructivos, del aplicativo de autogestión REMEDY, logrando que actualmente todas estas solicitudes se realicen a través del aplicativo, impactando positivamente los tiempos de respuesta.

Así mismo, la solicitud de copias de los documentos de los vehículos se realizaba a través de un oficio radicado en el Archivo Municipal, lo que implicaba el traslado del ciudadano para efectuar dicha solicitud, se optimizó el trámite con la implementación de un formato de solicitud de copias que ya se encuentra aprobado por el Sistema de Gestión, se está implementando y en espera de su codificación.

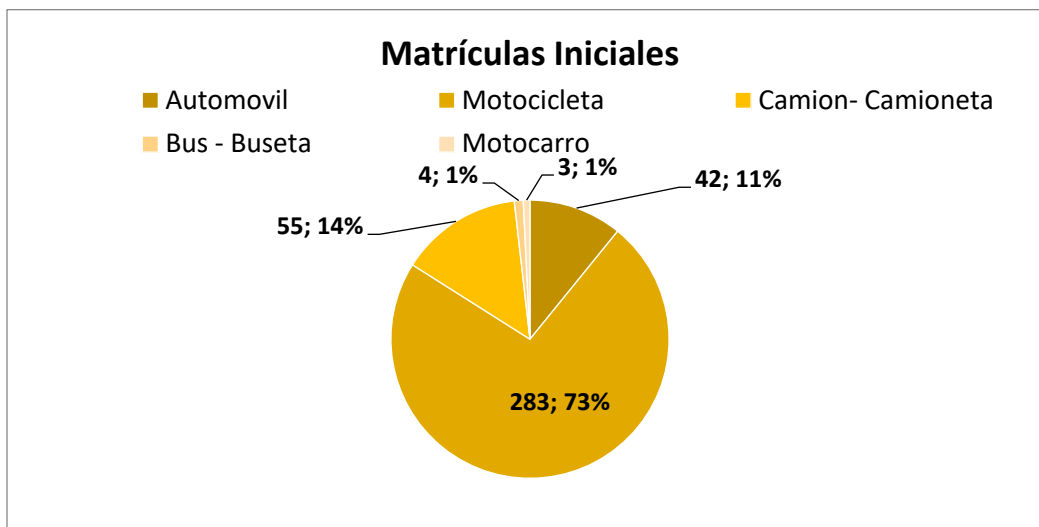
Gracias al contacto a través del correo electrónico con almacenes y concesionarios para la pre-asignación de placas, se ha logrado crear un vínculo más cercano de apoyo para la gestión de trámites con el fin de brindar una respuesta más oportuna y satisfactoria.

La presente gráfica permite conocer el número de usuarios que han sido atendidos en el transcurso del año:





Enero a Junio	Matrículas Iniciales		
Clase	Particular	Público	Total
Automóvil	38	4	42
Motocicleta	283		283
Camión - Camioneta	25	30	55
Bus - Buseta		4	4
Motocarro		3	3
	346	41	387



DISTRIBUCION DEL PARQUE AUTOMOTOR INSCRITO

Fecha de corte: 16/07/2020 15:15:27

fecha_generado_por

Tipo de Vehiculo	Clase de servicio		Total	
	OFICIAL	PARTICULAR	PUBLICO	
CAMIONETA	19	916	473	1.408
CAMPERO	2	570	23	595
DESCONOCIDA		22		22
MAQ. AGRICOLA	2	30		32
MAQ. INDUSTRIAL	3	20		23
MICRO BUS	1	4	196	201
MINI BUS			1	1
MONTACARGA			1	1
MOTOCARRO	1	4	2	7
MOTOCICLETA	21	13.777		13.798
RETROEXCAVADORA		1		1
TRACTOCAMION		1	360	361
VOLQUETA	6	22	114	142
Total	66	19.095	2.673	21.834

11. Proyectos – Ejecución contractual

La Secretaría de Movilidad ha contratado a la fecha nueve (9) personas que integran, apoyan y acompañan a la Dependencia en los diferentes procesos, trámites y estructuración.

A su vez, se cuenta con cinco (5) gestores pedagógicos que apoyan en la actualidad a los Agentes de Tránsito y Transporte, en lo que tiene que ver con la regulación de la movilidad, seguridad vial y actualmente en la atención en puestos de control en fronteras.

A la fecha, la Secretaría de Movilidad ha realizado las siguientes contrataciones, las cuales ayudarán al crecimiento y aportarán a la seguridad vial de cada actor de la sociedad:

- Contrato para la calibración de alcohosensores por un valor (\$6.737.780).
- Se encuentra en proceso de renovación del convenio interadministrativo con la Policía Nacional, por un valor de (\$84.000.000), el cual se ejecutará por plazo de 8 meses.
- Proyecto a desarrollar es la continuación de etapas de semaforización en el cual se tiene presupuestado invertir un valor de (\$400.000.000).

- Un nuevo proyecto a implementar y ejecutar es el convenio interadministrativo con el Hospital de La Ceja, con el que se busca realizar pruebas de sangre de sustancias psicoactivas y de alcoholemia a los conductores, esto con el objetivo de realizar controles de tránsito y transporte, aplicar la normatividad e implementar actividades de prevención vial necesarias para la tranquilidad, seguridad y convivencia ciudadana, para lo cual se tiene presupuestado invertir (\$2.000.000).
- La Secretaría de Movilidad también se encuentra en la actualidad con un convenio de práctica no remunerado con la empresa Instruvial, cuyo fin es la realización de la práctica de estudiantes para ser agentes de tránsito.
- Adicionalmente, la Secretaría de Movilidad también celebró convenio de pasantía con la Universidad de Antioquia, para la practicante de Ingeniería Urbana con el fin de ejecutar y realizar las mejoras necesarias al Plan de Movilidad del municipio de La Ceja del Tambo.

12. Señalización vial

Se efectuó mantenimiento de las señalizaciones (flechas direccionales, pasos peatonales, zonas de cargas y descarga, pares, prohibidos estacionar), retocando la parte sur del perímetro urbano del Municipio, comprendiendo las zonas escolares, la Calle 20, los alrededores de CIT.

También se le realizó demarcación de las vías nuevas pavimentadas en la Calle 23 y Calle 25 entre las Carreras 15 y 16. De igual forma, se señaló la Calle 26 entre la 13 y 14, y la Calle 21 entre la 13 y 10.

Actualmente se cuenta con un contrato de señalización horizontal, el cual lleva una ejecución del 50%.



Inauguración de obra en la **Calle 25** donde se contribuyó con la señalización de la vía

13. Señalización de vías - Movilidad segura



GRACIAS



La Ceja del Tambo



LA CEJA NUESTRO
COMPROMISO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

